

| | |
|--|---|
| REUNIÓN GRUPO NÚCLEO | Nro. 23 |
| Fecha: | 03 de abril de 2020 |
| Hora: | 10h00 a 11h30 |
| Lugar: | Reunión virtual |
| Asistentes: | Presidencia, MINTEL, MPCEIP, Defensoría del Pueblo, Grupo FARO, FCD, FUNDAPI, ESQUEL, IAEN, Uhemisferios, <u>UTPL</u> , representante de OGP (Rosario Pavese). |
| Orden del día: | Resoluciones: |
| 1. Conocimiento de la Resolución del Subcomité de Criterios y Estándares de OGP frente al Coronavirus | <p>Con la presencia de Rosario Pavese, de la Unidad de Apoyo de OGP, se dio lectura al cuarto punto (aplicable para el caso ecuatoriano) de la Resolución del Subcomité de Criterios y Estándares de OGP frente al Coronavirus (socializada con anterioridad a Grupo Núcleo) "Los miembros que presentaron su plan de acción en 2019 también podrán extender su período de implementación por 12 meses, es decir, hasta el 31 de agosto de 2022, para abordar posibles demoras en la implementación. Para los miembros que opten por esta opción, el próximo plan de acción también deberá presentarse antes del 31 de agosto de 2022. Para poder hacerlo, deberán informar a su contacto en la Unidad de Apoyo y proporcionar un plan de acción actualizado con las fechas finales extendidas para los hitos afectados antes del 31 de agosto de 2020". Rosario Pavese hace énfasis en que este cambio no implica nueva consulta pública y que cualquier decisión que se tome debe ser comunicada por correo electrónico a la Unidad de Apoyo (Rosario) y el plan actualizado presentado hasta el 31 de agosto de 2020. En el Plan deberá incluirse un párrafo explicativo sobre la Resolución del Subcomité OGP frente a la pandemia.</p> |
| 2. Análisis sobre el proceso de Ecuador, considerando las sugerencias de la Resolución del Subcomité de Criterios y Estándares de OGP frente al Coronavirus | <p>Tras el análisis del documento y lo discutido por los participantes, Grupo FARO propone realizar una votación para tomar una decisión. El Grupo Núcleo aprueba por unanimidad - que Ecuador se acoja a lo dispuesto en el cuarto punto de la Resolución del Subcomité de Criterios y Estándares de OGP frente al Coronavirus. De esta forma, el proceso de Gobierno Abierto de Ecuador cambiaría año par, ampliando el tiempo de implementación del Primer Plan Nacional de Acción hasta el 31 de agosto de 2022, fecha en la cual también hará entrega del Segundo Plan Nacional de Acción. Esta información deberá ser transmitida oportuna y adecuadamente a los responsables y contrapartes de los compromisos del Plan y, posteriormente, solicitar el análisis y ajustes de plazos.</p> <p>Dado que esta decisión implica un ajuste a los tiempos de implementación de los distintos compromisos del Plan, lo cual debe ser revisado y trabajado por cada una de los responsables y contrapartes, y considerando la situación actual del país por la crisis del Covid-19, Fundación Ciudadanía y Desarrollo mociona que cualquier acción de revisión pueda ser realizada a partir del mes de mayo, suspendiéndose así esta actividad durante todo el mes de abril. La moción es aprobada por unanimidad. Esta decisión no afecta las acciones que ya se estén haciendo para la implementación de los compromisos del plan, que pueden, de ser el caso, seguir ejecutándose de manera virtual. Otras actividades presenciales, como la Open Gov Week, quedan suspendidas hasta nuevo aviso; podrán realizarse actividades virtuales.</p> |
| 3. Varios | <p>FCD informó sobre la ejecución de la consultoría de Ernesto Velasco, a su cargo, y que se realiza con el apoyo de Counterpart International, cuyo objetivo es diseñar un sistema de monitoreo y evaluación del Plan de Acción, acorde a los parámetros del Mecanismo de Revisión Independiente, que podrá ser aplicado también a futuros planes de acción. Una vez que el consultor entregue sus productos, estos serán puestos a consideración del Grupo Núcleo. Para este proceso, FCD solicitó información a los responsables y contrapartes de cada compromiso, la cual no ha sido completada en su totalidad. Se continuará trabajando, considerando las circunstancias actuales de la crisis.</p> <p>Fundación Esquel se encuentra trabajando en una estrategia comunicacional dirigida a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil sobre violencia contra las mujeres en el marco de gobierno abierto. Esta será coordinada con la Mesa de Comunicación y presentada al Grupo Núcleo en la próxima reunión.</p> <p>MINTEL, junto a los puntos de contacto de gobierno y sociedad civil trabajaron en un apartado del portal web que contiene las minutas de todas las reuniones de Grupo Núcleo. Las minutas fueron puestas previamente a revisión de todos los miembros. Enlace: https://gobiernoabierto.ec/agenda-de-reuniones/</p> <p>Con base en lo discutido en los puntos anteriores, se plantea una próxima reunión de Grupo Núcleo para inicios de mayo de 2020. Dependiendo las disposiciones de las autoridades se evaluará si se la hace de manera virtual o presencial.</p> |
| Elaborado por: | Fundación Ciudadanía y Desarrollo |